

EXP. 2019-IN-0011: CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE URBANIZACIÓN DE LAS CALLES GRAN DE LA SAGRERA, GARCILASO Y BERENGUER DE PALOU ENTRE LAS CALLES COSTA RICA Y FERRAN TURNÉ. PAU 1 (PARCIAL) SECTOR ENTORNO SAGRERA.

RESPUESTA A LA CONSULTA REALIZADA DURANTE EL PERÍODO DE LICITACIÓN

CONSULTA NÚM. 18

Fecha de consulta: 02/05/2019

Empresa que realiza la consulta: CONSTRAULA

Medio por el que se ha realizado la consulta: info@barcelonasagrera.com

CONSULTA 18.-

"Buenos días.

En relación a otras respuestas sobre el cómputo total del número de páginas, se puede presentar la planificación de los trabajos en tamaño superior a DIN A4 siempre que se doble a este tamaño. Mi pregunta es, si la extensión máxima de la propuesta es de 20 páginas (10 hojas a doble cara), ¿ como debemos realizar la impresión de estas dobles caras si aportamos una planificación de tamaño superior? Es obligatorio imprimir la propuesta técnica a doble cara?

Gracias

RESPUESTA 18.-

Procedemos a dar respuesta a su consulta:

El establecimiento de un número máximo de páginas (20) tiene el doble objetivo de limitar el tamaño de la memoria a un límite razonable y de homogeneizar las presentadas por los distintos licitadores. Que se solicite la impresión a doble cara responde a criterios de sostenibilidad.

Por su naturaleza, la planificación de los trabajos puede presentarse a un tamaño superior a DIN A4. No obstante, se plegará a formato DIN-A4 para incorporarlo a la oferta técnica y computará únicamente como una página de las 20 previstas como extensión máxima. Obviamente, de forma excepcional, no se imprimirá nada en su cara posterior.